ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	RECTORIA
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO (INCLUYE CAMBIO PIEZAS) DE LOS COMPUTADORES DE LA SEDE A - PRINCIPAL Y SIETE SEDES ANEXAS B, C, D, E, F, G Y H DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA.
PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTÍA
NÚMERO	SAMC-003-2026
FECHA	15 DE MAYO DE 2026

1 MARCO LEGAL

De conformidad con los lineamientos previstos en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que modifiquen, reglamenten o sustituyan, se procede a realizar el análisis de conveniencia y oportunidad para establecer la necesidad y oportunidad de realizar la presente contratación.

El numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el cual fue modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011 establece que con la debida antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, según el caso, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos y los pliegos de condiciones. Así mismo el numeral 7 artículo 25 de la Ley 80 de 1993 señala que la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según el caso.

A su vez el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.1.1 señala que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato, igualmente establece los elementos que debe contener los estudios y documentos previos.

La presente contratación se realizará bajo la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes del decreto 1082 de 2015, el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 que modifico el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2° del decreto 1860 de 2021, modifico la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015

2 INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de los números telefónicos (1)5601095,(1)5624128, vía fax número telefónico (1) 5658671; línea transparente del programa, a los números telefónicos 9800-91 30 40 ò (1) 560 75 56, correo electrónico, en la dirección: webmasteraaticorrupciòn.gov.co, al sitio de denuncias del programa, en la página de internet: www.anticorrupciòn.gov. Correspondencia o personalmente en la Carrera 8 No. 7-27 Bogotá D.C.

3 DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN A REALIZAR

La Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja es competente para la celebración de este contrato fundamentado en los siguientes documentos:

a) Acta de acuerdo No. 011 del 20 de noviembre de 2025, expedida por el consejo directivo de la Institución educativa técnico superior industrial, por medio de la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026 de la I.E.

b) Certificación plan de compras, en la que consta que el proyecto objeto del presente estudio, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Institución educativa.

c) Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 26-00022 del 15 de mayo de 2026 expedido por pagaduría.

4 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 la Institución educativa Técnico superior Industrial de Barrancabermeja elaboró el plan anual de adquisiciones el cual contiene los bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante la presente vigencia; encontrándose incluido el objeto a contratar.

5 AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME

En el proceso de selección del contratista, objeto del presente estudio, se expedirá y publicará el Aviso de Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2° del decreto 1860 de 2021: "*4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme*."

6 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia la educación es un derecho de persona y un servicio público que tiene una función social; por lo tanto, el Estado, la sociedad y la familia son responsables de hacer cumplir y respetar el derecho a la educación, la cual es obligatoria entre los cinco y los quince años de edad, lo que comprende con mínimo, un año de preescolar y nueve años de educación básica (primaria y segundaria). El mismo artículo constitucional declara que la educación será gratuita en las instituciones del Estado, y que a este le corresponde garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Que la Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, cuanta con un promedio de 5.000 estudiantes matriculados en la vigencia 2026, distribuidos en las sede

principal y siete sedes anexas quienes utilizan los computadores portátiles ubicados en las salas de informática, de igual manera se cuenta con computadores de escritorio ubicados en las diferentes oficinas administrativas y directivos docentes, equipos que son utilizados de lunes a viernes en las diferentes jornadas de clases, los cuales requieren de mantenimiento, reparación, cambio de piezas entre otras actividades de mantenimientos correctivos.

Que la Constitución Política, en su Artículo 311 establece: "Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."

La Política Nacional de las TIC, busca la integralidad entre las Tecnologías para educar el sector educativo, con el fin de implementar una estrategia integral de largo plazo que brinde un mayor alcance al programa de Computadores para Educar; articulando las acciones de los diferentes actores hacía el impulso de la innovación en las prácticas educativas, mediante el uso de las tecnologías digitales para el desarrollo de competencias en los estudiantes de educación preescolar, básica primaria y media del sector oficial, con el fin de capacitarlos para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la sociedad digital, es por ello que el estado debe brindarles las herramientas idóneas y en buen estado para que puedan tener educación en TIC.

Que de conformidad con la normatividad vigente las Instituciones del Estado estamos en la obligación de prestar una educación gratuita y de calidad.

LEY GENERAL DE LA EDUCACION - LEY 115 DE 1994. Norma que es fundamental para el tema misional de la entidad, comoquiera que la misma incluye la obligación de velar por el derecho a la educación de calidad y gratuita. "*ARTÍCULO 4º.- Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.*

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo".

EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY 1029 DE 2006 POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 14 DE LA LEY 115 DE 1994, señala:

"*Artículo 14. Enseñanza obligatoria.* *En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:*

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

b) *Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales*;

Ahora bien, siendo la contratación como una de las formas de actuación administrativa, y por ende, como el ejercicio de la función pública, se caracteriza por estar al servicio de los intereses generales con sujeción a los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, contradicción y publicidad, la Institución educativa Técnico Industrial de Barrancabermeja teniendo en cuenta la cuantía es superior a 20 SMLMV, debe

adelantar un proceso de selección de contratista de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto reglamentario 1082 de 2015, tendiente a contratar una persona natural o jurídica idónea para dar solución a la necesidad reportada.

En conclusión, es fundamental adquirir el servicio de mantenimiento de los más de 400 computadores portátiles y de escritorio distribuidos en la sede principal y siete sedes anexas de la Institución Educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja - Santander para garantizar su funcionamiento adecuado y en cumplimiento con la educación gratuita y de calidad.

Por lo anteriormente expuesto, dada la necesidad reportada y la existencia de recursos, la institución educativa, adelantará el presente proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía para seleccionar el contratista que ejecute el objeto de “MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO (INCLUYE CAMBIO PIEZAS) DE LOS COMPUTADORES DE LA SEDE A - PRINCIPAL Y SIETE SEDES ANEXAS B, C, D, E, F, G Y H .

ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD.

Contratar con una persona Natural ó jurídica que posea la capacidad jurídica, técnica y económica para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los computadores de escritorio y portátiles de la Institución educativa.

La I.E., considera la presente contratación como la alternativa más pertinente, ya que permite efectuar el gasto público bajo los parámetros de la contratación estatal y además se ajusta jurídica, técnica y financieramente a las necesidades de la entidad. Razón por la cual este proceso se diseña en la consolidación cuyo objetivo es llevar a cabo el “MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO (INCLUYE CAMBIO PIEZAS) DE LOS COMPUTADORES DE LA SEDE A - PRINCIPAL Y SIETE SEDES ANEXAS B, C, D, E, F, G Y H DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA”.

7 OBJETO A CONTRATAR, ALCANCE, ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO Y CLASIFICACIÓN UNSPSC

7.1 OBJETO A CONTRATAR

MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO (INCLUYE CAMBIO PIEZAS) DE LOS COMPUTADORES DE LA SEDE A - PRINCIPAL Y SIETE SEDES ANEXAS B, C, D, E, F, G Y H DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA.

7.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo a lo establecido en el documento de estudios previos, pliego de condiciones, especificaciones técnicas y el contrato, atendiendo a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato, así:

1.- Realizar el servicio de mantenimiento de acuerdo a las especificaciones técnicas dentro del término requerido.
2.- Suministrar, transportar e instalar los materiales y/o piezas relacionadas en las especificaciones técnicas.
3.- Garantizar la calidad del mantenimiento y certificar el buen estado de los equipos y materiales suministrados requeridos en las especificaciones técnicas.
4.- Suministrar el personal mínimo requerido para la ejecución del objeto a contratar.
5.- Realizar y presentar un informe sobre las actividades adelantadas, así como evidencias de ellas tales como fotografías, videos y actas de entrega a satisfacción.

6.- Todas las demás que el supervisor le indique en razón a las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso contractual.

9.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	SEDE A		
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	58
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	51
3	SUMINISTRO SSD 256GB, memoria de 4GB y bateria bios para actualizacion de hardware	UND	18
4	SUMINISTRO tarjeta de video de 2 GB	UND	5
	SEDE B SANTA ANA		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	7
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	14
	SEDE C - SANTA CECILIA		

7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	9
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	21
	SEDE D- ANTONIA SANTOS		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	18
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	23
	SEDE E- GENERAL CORDOBA		
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	5

12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	31
	SEDE F- SAN JOSE DE PROVIVIENDA		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	3
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	28
	SEDE G- MARY VILLAMIZAR		
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	9
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	33
	SEDE H- CHICO		

17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	17
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: • Desarme de la CPU y/o portátil. • Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). • Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. • Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. • Cambio pasta disipadora. • Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. • Armado de la CPU y/o portátil. • Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. • Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	19

Inventario de bienes

I.T.S.I - SEDE A						
SEDE	**ARTICULO**	**MARCA**	**MODELO**	**SERIE**	**DAÑO**	**CLASE DE MANTENIMIENTO**
SALA DE INFORMATICA 1						
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462110	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946242W	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462X5Q	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9463245	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94607YG	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CT1	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462104	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621XN	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946214M	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460GK0	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461V8J	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946090K	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946232G	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622HV	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461ZYB	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO

A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622MD	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94625GS	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461ZW3	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621LX	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621B1	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CGQ	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, VENTILADOR ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461QRQ	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460B25	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621G2	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CRF	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460DVQ	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461SX7	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460BPD	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461S7V	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622SJ	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461QQH	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94625G3	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CFS	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621JS	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946231G	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461K7T	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621LN	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461GG5	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460BNR	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CS6	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO

INFORMATICA 2						
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462BYX	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA

A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461V8C	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461GLM	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, PAD MOUSE ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622N5	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460DXL	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, PAD MOUSE ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460B2X	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021014958	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461GFM	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94606P3	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461DW1	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460BP1	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94608V4	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622M6	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG69461FHV	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461W6C	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021023769	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946207X	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021011747	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021017499	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021013616	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021010612	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO

A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021010667	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021015343	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021019506	CAMBIO DE DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021016952	CAMBIO DE DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021021536	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2123BP014568	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021014902	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021011676	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021022085	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021016226	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021023624	NO ENCIENDE, REPARACION PCB, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021014863	NO ENCIENDE, REPARACION PCB, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021022700	NO ENCIENDE, REPARACION PCB, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA

SALA DE INFORMATICA 3						
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021022842	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9422TY	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021017640	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460B45	ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021011309	TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021014817	TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021015562	TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021022878	TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CTL	CAMBIO DE DISCO DURO, PAD MOUSE ALTERADO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO

A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460G74	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, PAD MOUSE ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021023960	TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021017649	CAMBIO DE DISCO DURO, INSTALACION S.O, PANTALLA ALTERADA, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021015591	BATERIA ALTERADA, TELCADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CG8	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621G8	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, PAD MOUSE ALTERADO,ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460GKX	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021011769	BATERIA ALTERADA, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461P3G	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94625FC	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462077	CAMBIO DE DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460DJZ	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	COMPUMAX	ONIX SERIES	PG2021015625	BATERIA ALTERADA, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461R2Z	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
SALA DE LAS TICS						
A	PORTATIL	HP	PROBOOK 440G1	8CG4330WY9	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	PROBOOK 440G1	8CG4330WYH	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	PROBOOK 440G1	8CG43308RF	NO ENCIENDE, REPARACION PCB, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
A	PORTATIL	HP	PROBOOK 440G1	8CG43302JX	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	PROBOOK 440G1	8CG4330WXZ	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	HP	PROBOOK 440G1	8CG43307XN	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO

A	PORTATIL	HP	PROBOOK 440G1	8CG43307XP	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	CPU	HP	ELITE DESK 800G1 SFF	MXL4370RP0	CAMBIO DE DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	CPU	HP	ELITE DESK 800G1 SFF	MXL4370RP5	CAMBIO DE DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	CPU	HP	ELITE DESK 800G1 SFF	MXL4370RP6	CAMBIO DE DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	CPU	HP	ELITE DESK 800G1 SFF	MXL4370RMK	CAMBIO DE DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	CPU	HP	ELITE DESK 800G1 SFF	MXL4370S6Y	NO ENCIENDE, REPARACION PCB, CAMBIO DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	CPU	HP	ELITE DESK 800G1 SFF	MXL433198J	CAMBIO DE DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	CPU	HP	ELITE DESK 800G1 SFF	MXL43321SX	CAMBIO DE DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	CPU	HP	ELITE DESK 800G1 SFF	MXL4370RP8	CAMBIO DE DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	CPU	HP	ELITE DESK 800G1 SFF	MXL4370S7M	CAMBIO DE DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	CPU	HP	ELITE DESK 800G1 SFF	MXL433193P	CAMBIO DE DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	CPU	HP	ELITE DESK 800G1 SFF	MXL4370RLV	CAMBIO DE DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
RECTORIA Y ADMINITRACION						
A	ALL IN ONE	HP	PRO ONE 245G10	8CC349387J	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	ALL IN ONE	LENOVO	F0E8	MP1NAXT4	CAMBIO DE DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
A	ALL IN ONE	HP	TPC-1053-22	8CQ50805DZ	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	ALL IN ONE	HP	PRO ONE 245G10	8CC3493865	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	ALL IN ONE	LENOVO	F0B5	P900EB6M	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	ALL IN ONE	LENOVO	F0D6	MP1A4UD2	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	ALL IN ONE	COMPUMAX	ET30	A08ETOD00804	PRESENTA DAÑO EN PANTALLA	DAR DE BAJA
A	ALL IN ONE	HP	PRO ONE 245G10	8CC3492HM2	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	ALL IN ONE	HP	TPC-1053-22	8CQ50805CL	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	ALL IN ONE	HP	TPC-1053-22	8CQ50805CQ	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	ALL IN ONE	HP	TPC-1053-22	8CQ50805CN	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	ALL IN ONE	HP	PRO ONE 245G10	8CC34938G2	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
A	PORTATIL	LENOVO	IDEA PAD3 15IAU7	PF4T5FBB	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
					MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	**58**
					MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	**51**
					DAR DE BAJA	**19**
					TOTAL EQUIPOS SEDE A	**128**

SANTA ANA - SEDE B						
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461S80	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946223L	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461NNJ	CAMBIO PANTALLA, ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946074B	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622Y7	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461R32	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461S8P	CAMBIO DISCO DURO, CAMBIO TECLADO Y PANTALLA, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461ZK8	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462BLG	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CTC	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, TECLADO ALTERADO, CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CH2	CAMBIO PANTALLA, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622LC	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO PANTALLA, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461NR6	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621BT	ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946210V	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946216V	CAMBIO VENTILADOR, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D5J	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461KLH	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461KL8	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461R3C	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461FKK	CAMBIO PAD MOUSE, CAMBIO TECLADO, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461GKN	CAMBIO VENTILADOR, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460FV7	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO

B	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94624Q8	INSTALACION S.O, CAMBIO DE PANTALLA Y MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	420	5CG1271165	AJUSTE SOPORTE DE BATERIA, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	420	5CG1270W42	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
B	PORTATIL	HP	420	5CG1270Y6Z	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
B	PORTATIL	HP	420	5CG1270ZZY	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS Y MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
					MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	**7**
					MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	**14**
					DAR DE BAJA	**7**
					TOTAL, EQUIPOS SEDE B	**28**

SANTA CECILIA - SEDE C						
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621JT	ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94632RH	CAMBIO DE PANTALLA, RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO DE MOUSE PAD	DAR DE BAJA
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946090G	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO DE TECLADO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460G7C	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94608VJ	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621QC	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94608DG	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946219L	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946211R	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461GFS	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94604X0	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461X8R	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, CAMBIO DE MOUSE PAD	DAR DE BAJA
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CGY	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO

C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460G72	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D6H	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94607Y0	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461NRP	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D5D	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94609KW	INSTALAICON S.O, CAMBIO DE MOUSE PAD, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94608CN	INSTALACION S.O, CAMBIO DE MOUSE PAD Y CAMBIO DE TECLADO	DAR DE BAJA
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460BQ0	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94608TQ	INSTALACION S.O, CAMBIO DE MOUSE PAD, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94624QG	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461GLJ	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622XQ	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461ZWW	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461R24	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94609GN	INSTALACION S.O, CAMBIO DE MOUSE PAD, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9470C2N	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946214J	INSTALACION S.O, RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461Q8X	INSTALACION S.O, RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
C	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D5S	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO

C	PORTATIL	ACER	E5-471	NXMN2AL00342015E817600	INSTALACION S.O, CAMBIO DE BATERIA, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
					MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	**9**
					MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	**21**
					DAR DE BAJA	**3**
					TOTAL, EQUIPOS SEDE C	**33**
ANTONIA SANTOS - SEDE D						
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946231N	ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CSD	ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622L7	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, AJUSTE A PAD MOUSE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94625G8	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, AJUSTE A PAD MOUSE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94609G9	AJUSTE A PAD MOUSE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461SLV	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, AJUSTE A PAD MOUSE	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621C6	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR Y MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXMN2AL0034281F2F77600	CAMBIO DE DISCO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXMN2AL00342102A207600	CAMBIO DE DISCO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXMN2AL0034281F4597600	NO ENCIENDE, REPARACION PCB, CAMBIO DE DISCO, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
D	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXMN2AL0034281F3CB7600	CAMBIO DE DISCO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXMN2AL0034281F5477600	CAMBIO DE DISCO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460DHQ	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462296	INSTALACION S.O, AJUSTE A PAD MOUSE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621FZ	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460B3F	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO, RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS	CORRECTIVO

D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462V7L	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460B49	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946212R	INSTALACION S.O, CAMBIO DE VENTILADOR, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462117	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621BQ	INSTALACION S.O, RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461PRL	INSTALACION S.O, RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460BP5	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461XTV	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461KP9	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460BNZ	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460B28	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94627D8	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462BS9	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621L8	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94604ZN	INSTALACION S.O, AJUSTE A PAD MOUSE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946214N	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94609LF	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622B9	INSTALACION S.O, CAMBIO DE VENTILADOR, CAMBIO DE TECLADO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946212N	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, AJUSTE A MOUSE PAD, INSTALACION S.O	DAR DE BAJA
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621G7	CAMBIO DE DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461K85	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO

D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946066S	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461GLT	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460B4N	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462113	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO DE VANTILADOR, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462564	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CTK	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461FJT	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
D	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94608V3	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
					MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	**18**
					MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	**23**
					DAR DE BAJA	**4**
					TOTAL, EQUIPOS SEDE D	**45**

GENERAL CORDOBA - SEDE E						
E	ALL IN ONE	COMPUMAX	3005-800-0000	500SN12282	NO ENCIENDE, PCB ALTERADA	DAR DE BAJA
E	PORTATIL	ACER	E5-473	NXMXQAL02862403CE43400	CAMBIO DISCO DURO, CAMBIO PANTALLA, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
E	PORTATIL	ACER	E5-471	NXMN2AL02351111B027600	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
E	PORTATIL	ACER	E5-471	NXMN2AL02351111C347600	NO ENCIENDE, REPARACION PCB, CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
E	PORTATIL	ACER	E5-473	NXMXQAL02862403CAC3400	ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
E	PORTATIL	ACER	E5-471	NXMN2AL02351111B4C7600	CAMBIO PAD MOUSE, TECLADO ALTERADO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94607XP	CAMBIO DISCO DURO, CAMBIO TECLADO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94609MJ	CAMBIO DISCO DURO, CAMBIO VENTILADOR, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA

E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94608C5	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, AJUSTE PAD MOUSE, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460G0K	CAMBIO DISCO DURO, CAMBIO VENTILADOR, AJUSTE PAD MOUSE, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461ZQV	CAMBIO BATERIA DE BIOS, ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94608ML	NO ENCIENDE, REPARACION PCB, CAMBIO DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621LP	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO VENTILADOR, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94624NK	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTVACION DE WINDOWS, OFFICE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D60	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO VENTILADOR, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946091R	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, NO ENCIENDE, REPARACION PCB, CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460HN7	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO PANTALLA, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461R9X	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO VENTILADOR, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94609HN	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621M7	ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621FM	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO BATERIA DE BIOS, CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D6S	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460B2G	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462BKX	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA	CORRECTIVO

					BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461QNN	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D7N	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461H09	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462294	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461NND	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621GY	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461GV1	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461H0Y	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, PAD MOUSE ALTERADO, CAMBIO TECLADO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461XGQ	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D5F	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946211X	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622LY	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461P7F	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461KQF	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, CAMBIO TECLADO, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461S7Z	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, CAMBIO TECLADO, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621PQ	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461GGX	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460FZH	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, CAMBIO TECLADO, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO

E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D6Y	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CF7	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461ZVT	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
E	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946233G	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
					MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	**5**
					MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	**31**
					DAR DE BAJA	**10**
					TOTAL, EQUIPOS SEDE E	**46**
SAN JOSE DE PROVIVIENDA -SEDE F						
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622NF	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946206K	ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462236	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460B4D	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO TECLADO, AJUSTE DE PAD MOUSE, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D5V	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
F	PORTATIL	ACER	E5-471	NXMN2AL0034281F5167600	CAMBIO BATERIA BIOS, REPARACION PCB, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94625GK	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946219R	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, CAMBIO BATERIA BIOS, CAMBIO TECLADO, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94606PF	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622XC	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA DE BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461Z17	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461R96	INSTALACION S.O, CAMBIO TECLADO, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMINETO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO

F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621MR	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461ZPM	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461T7F	AJUSTE VENTILADOR, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621M5	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CS0	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946219Q	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460BG2	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, PAD MOUSE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461W4L	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461QHN	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D7W	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, PAD MOUSE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94608VR	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, AJUSTE PAD MOUSE, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461Z0V	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462C70	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462V73	INSTALACION S.O, CAMBIO TECLADO, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461FL4	INSTALACION S.O, CAMBIO PAD MOUSE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460B2C	INSTALACION S.O, CAMBIO VENTILADOR, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946211Q	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621LF	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460DPL	INSTALACION S.O, CAMBIO TECLADO, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462C6Y	INSTALACION S.O, CAMBIO PAD MOUSE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460934	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462578	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO

F	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D6M	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
					MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	**3**
					MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	**28**
					DAR DE BAJA	**4**
					TOTAL, EQUIPOS SEDE F	**35**
MARY VILLAMIZAR - SEDE G						
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26142571	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26143738	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, CAMBIO TECLA, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26144096	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26143777	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, CAMBIO TECLADO, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26148526	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26144272	CAMBIO DISCO DURO, CAMBIO PANTALLA, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26142171	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26148523	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	385	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26148376	CAMBIO PANTALLA, INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26144270	ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26143408	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, CAMBIO TECLADO, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26149022	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	584	CAMBIO PANTALLA, INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26145074	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, CAMBIO TECLA, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26144273	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, CAMBIO TECLADO, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26145727	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26145694	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, CAMBIO TECLADO,	DAR DE BAJA

					MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26146071	CAMBIO PANTALLA, INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26146404	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, CAMBIO TECLA, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26145185	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26149852	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA BIOS, CAMBIO TECLADO, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
G	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26144339	NO ENCIENDE, DAÑO EN PCB	DAR DE BAJA
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94604KD	CAMBIO PIN DE CARGADOR, CAMBIO TARJETA WIFI, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461OF1	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462290	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94604X1	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622SQ	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462C6S	CAMBIO CARCASA, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94609MR	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462BSJ	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460BPH	NO ENCIENDE, DAÑO EN PCB	DAR DE BAJA
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CRY	CAMBIO PANTALLA, CAMBIO MEMORIA RAM, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461NNS	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS,CAMBIO DE MOUSE PAD, CAMBIO DE PANTALLA	DAR DE BAJA
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461NNK	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462BRQ	INSTALACION S.O, CAMBIO DE DISCO DURO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D6Q	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS	CORRECTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461NQS	INSTALACION S.O, RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS	CORRECTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D62	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460B3H	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461QJB	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
G	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461QF1	CAMBIO DE VENTILADOR, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	HP	430	5CB13315J1	INSTALACION S.O, CAMBIO DE DISCO DURO	CORRECTIVO

G	PORTATIL	HP	430	5CB13315F8	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
G	PORTATIL	HP	430	5CB13315H0	INSTALACION S.O, CAMBIO DE DISCO DURO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	HP	430	5CB13324ZY	REPARACION DE BOARD, CAMBIO DE DISCO	DAR DE BAJA
G	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXM2AL02351111B9F7600	REPARACION DE BOARD, CAMBIO DE DISCO	DAR DE BAJA
G	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXM2AL00342015EE87600	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXM2AL00342015EAB7600	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXM2AL00342008E3E7600	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXM2AL00342011BBD7600	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXM2AL00342011B757600	INSTALACION S.O, CAMBIO DE TECLADO	CORRECTIVO
G	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXM2AL00342015EF47600	REPARACION DE BOARD, CAMBIO DE DISCO	DAR DE BAJA
G	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXM2AL003421029E87600	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
G	PORTATIL	ACER	E5-471-57EX	NXM2AL00342015ECF7600	REPARACION DE BOARD, CAMBIO DE DISCO	CORRECTIVO
					MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	**9**
					MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	**33**
					DAR DE BAJA	**13**
					TOTAL EQUIPOS SEDE G	**55**
EL CHICO - SEDE H						
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461KZ9	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS,CAMBIO DE MOUSE PAD, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461SV1	CAMBIO TECLADO, AJUSTE PAD MOUSE, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460HNZ	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461SVH	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460BPS	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CF8	AJUSTE PAD MOUSE, CAMBIO BATERIA BIOS, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460D7C	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460B41	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621PM	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO

H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461Z1H	INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461Z1J	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461X6T	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621PZ	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94609M5	AJUSTE PAD MOUSE, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94621CM	CAMBIO DISCO DURO, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, REPARACION VENTILADOR, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946324Q	CAMBIO DISCO DURO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461RZN	CAMBIO DISCO DURO, CAMBIO TECLADO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461G0D	CAMBIO DISCO DURO, CAMBIO PAD MOUSE, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946223Q	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, REPARACION BOTON DE POWER, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461GL6	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO TECLADO, INSTALACION S.O, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	COMPUMAX	MOBIL	26130623	INSTALACION S.O, CAMBIO BATERIA DE LA BIOS, CAMBIO TECLADO, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460HBH	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461ZRC	CAMBIO PAD MOUSE, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG946092G	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462RW1	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461SW4	CAMBIO TECLADO, AJUSTE PAD MOUSE, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94609MM	CAMBIO VENTILADOR, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94608NG	CAMBIO PAD MOUSE, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO

H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9462292	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461X7N	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460H8Y	CAMBIO PAD MOUSE, ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG0151KSD	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94604HM	INSTALACION S.O, CAMBIO DE TECLADO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622G2	ACTIVACION OFFICE,WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CT9	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, CAMBIO PAD MOUSE, ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	DAR DE BAJA
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461K6P	ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9460CS2	RECONSTRUCCION DE SOPORTES PARA BISAGRAS, ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94622SG	ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG9461QK3	ACTIVACION OFFICE, WINDOWS, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	PREVENTIVO
H	PORTATIL	HP	245 G7	5CG94608VP	CAMBIO VENTILADOR, INSTALACION S.O, CAMBIO PAD MOUSE, MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO	CORRECTIVO
					MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	**17**
					MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	**19**
					DAR DE BAJA	**4**
					TOTAL, EQUIPOS SEDE H	**40**

10. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los servicios objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en el siguiente cuadro:

CODIFICACIÓN DEL SERVICIO EN EL SISTEMA UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81000000 Servicios Basados en ingeniería, investigación y Tecnología.	81110000 Servicios Informáticos	81112300 Mantenimiento y Soporte de hardware de computador	81112307 Mantenimiento de PC o puestos de trabajo portátiles
81000000 Servicios Basados en ingeniería, investigación y Tecnología.	81110000 Servicios Informáticos	81112200 Mantenimiento y Soporte de Software	81112201 Tarifas de soporte o Mantenimiento
43000000 Tecnología de la Información,	43210000 Equipos y accesorios	43211600 Accesorios para	43211600 Accesorios para

Radiodifusión y Telecomunicaciones	informáticos	computador	computador

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

11.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia de contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTÍA.

11.4. JUSTIFICACIÓN

En consideración al monto del contrato que se pretende ejecutar, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, con fundamento en el numeral 5° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020:

De conformidad al Capítulo III Compras Públicas Artículo N ° 30, Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020: MiPymes y Mínima Cuantía. Modifíquese el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO PRIMERO. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a MiPymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003.

Por su parte el artículo 2° del decreto 1860 de 2021, modifico la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, quedando así:

SUBSECCIÓN 5 MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.

2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1.- La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.
2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.
3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.
5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.
6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.
7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.
9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para MiPymes se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a MiPymes se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier MiPymes nacional.

Por otra parte, no se realiza la contratación por tienda virtual, teniendo en cuenta lo estipulado en el parágrafo segundo del artículo 30 de la ley 2069 de 2022, así como el concepto emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública:

"La Ley 2069 de 2020 -al menos de forma expresa- no deroga el parágrafo tercero que creó e introdujo la Ley 1955 de 2019 a la Ley 1474 de 2011 (y 1150 de 2007 en consecuencia), por lo cual, se habrá de examinar entonces si se puede generar (o no) una derogatoria tácita, para lo cual, necesario resulta efectuar no solo un análisis finalístico o teleológico de aquellas, sino el analizar, si entre las normas en comento se genera (o no) incompatibilidad, incongruencia, antinomia o irreconciabilidad. Para ello vale decir, que el legislador en el año 2019, al expedir la Ley 1955, pretendió potenciar en toda su extensión y dar primacía a la utilización del Acuerdo Marco de Precios por sobre la utilización del mecanismo de mínima cuantía, teniendo como motivación, la ventaja que en cuanto a márgenes de negociación y efectos fiscales positivos (mayor valor por dinero) para el erario público significa el poder negociador del Estado que caracteriza el precitado mecanismo.

Ahora, dicho ello, es menester dejar sentado el que existiría cierto grado de antinomia, irreconciabilidad o tenue pugna entre los dispositivos creados a raíz del Art. 30 de la Ley 2069 y el 42 de la Ley 1955, pues si se pretendiese mantener aún en el presente el vigor del conocido Parágrafo 3°, se complejizaría el logro del fin perseguido por el legislador en su más reciente expresión (Ley 2069). En efecto, si la modificación que efectuó éste con respecto al tenor original de la norma contenida en la Ley 1150 Art 2 Num. 5 Par 2°[3] fue precisamente el permitir que las adquisiciones de mínima cuantía se amplíen (previo reglamento) a ser realizadas no solamente bajo modalidad de "gran almacén" sino ahora también a través de "MIPYMES", y, el parágrafo 3° del año 2019 lo que ordena es por el contrario preferir la compra a través de A.M.P.´s se tendría pues entonces, el que pretender mantener en vigor tal parágrafo 3°, alteraría u obstaculizaría la materialización del deseo último del legislador. - Así mismo, como elemento sobreviniente el cual genera sin duda efectos en el criterio adoptado por esta Agencia en relación con el planteamiento que nos ocupa, es el tener en cuenta el que el Consejo de Estado[1][4], mediante providencia de fecha Abril 26 del año que avanza, definió las reglas y criterios aplicables en materia de "prevalencia" o no del mecanismo de A.M.P. con respecto a la Mínima cuantía. Si bien en esta oportunidad la génesis del análisis jurisprudencial en comento se generó con ocasión de lo determinado en su momento por el Manual para la Operación Secundaria emitido de antaño por esta Agencia, mas no en los discernimientos normativos con ocasión de la reciente expedición de la Ley 1955 y 2069, es claro que los asertos jurídicos expuestos por el Máximo Tribunal de cierre resultan claramente aplicables al momento de analizar el caso exacto que aquí nos ocupa. Así, el H. Consejo de Estado expreso al respecto:(…) "según los antecedentes del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la mínima cuantía fue incluida como una categoría autónoma a las causales de selección abreviada -de la que hace parte tanto la selección por AMP, como la menor cuantía- y dicha autonomía, acompañada del grado de especialidad que le atribuyó el legislador en función de la cuantía, es aplicable independientemente del objeto de la contratación. (…) la Sala evidencia que si bien ambas normas contienen rasgos distintivos que permiten considerarlas como normas especiales -en tanto la selección abreviada por AMP se dirige a bienes de características técnicas uniformes, y la mínima cuantía se especializa en el valor tope de la contratación- la segunda de ellas ostenta un mayor grado de especialidad, puesto que excluye del ámbito de aplicación de la primera los eventos en los que la contratación es de mínima cuantía". - Con fundamento en todo lo anteriormente expuesto, al amparo de

[1] SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN A, Consejero ponente: JOSÉ ROBERTO SÁCHICA MÉNDEZ. Bogotá, D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), Radicación número: 11001-03-26-000-2016-00017-00(56307), Actor: ÀLVARO MEJÍA MEJÍA, Demandado: AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

lo establecido por el Art. 71 del Código Civil Colombiano y 3 de la Ley 153 de 1887, se tiene que, nos encontramos ante una derogatoria tácita por las razones detalladas ya arriba vistas, y, aunado a ello, se tiene el que el máximo Tribunal de lo Contencioso Administrativo en la providencia en cita, dejó expresamente precisado el que: "Al hilo de lo dicho, se tiene que, al confrontar el contenido del segmento del manual enjuiciado, con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se evidencia que las previsiones del acto administrativo cuestionadas, en efecto, riñen con el precepto legal que disciplina la mínima cuantía, pues se contraponen al enunciado normativo que exigía a la administración adelantar esta forma de contratación "independientemente de su objeto". (…R/ Se considera operó una derogatoria tacita del parágrafo 3º del Numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007 y además, el H. Consejo de Estado evidencio claramente el carácter autónomo y separable de cada uno de los dos procedimientos de compra publica (Mínima Cuantía y AMP). Por ende, si la entidad requiere efectuar una compra pública de un bien o servicio que se encuentra incluido en un Acuerdo Marco vigente, cuyo presupuesto no excede el 10% de la menor cuantía, el procedimiento que se debe adelantar será el establecido en el Art. 30 de la Ley 2069 de 2020 (Núm. 5 Art. 2º Ley 1150), esto es, a través del procedimiento de mínima cuantía."

Teniendo en cuenta la cuantía, la naturaleza y el objeto del proceso contractual, el ordenador del gasto considera pertinente y conducente realizar un proceso de Mínima Cuantía, para celebrar un contrato para el cumplimiento del siguiente objeto: **"**MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO (INCLUYE CAMBIO PIEZAS) DE LOS COMPUTADORES DE LA SEDE A - PRINCIPAL Y SIETE SEDES ANEXAS B, C, D, E, F, G Y H DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA**".**

12. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

12.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La Institución educativa de Barrancabermeja estima el valor total de la contratación a realizar en la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($48.366.000) IVA INCLUIDO,** el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos – impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal -, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc...) de acuerdo al cuadro de precios unitarios y cantidades:

Ver anexo Excel presupuesto oficial

12.2. JUSTIFICACION DEL VALOR ESTIMADO

La Institución Educativa para determinar el valor del presupuesto oficial del presente proceso, adelanto a través el análisis económico del presente contrato por medio del método de cotizaciones, las cuales se centran en determinar el valor unitario del bien y servicio requerido, a continuación, el ponderado del estudio de mercado adelantado por la Institución.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL
Resolución de Integración No. 12520 oct. 28 de 2002
N.I.T. 890270004-6 | DANE No. 168081000571
Email: info@industrial.edu.co | Dirección: Cra. 28 53-08 Barrio Galan
Barrancabermeja, Santander
SELECCIÓN ABREVIADA LEY 80 DE 1993
MINIMA CUANTIA

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO (INCLUYE CAMBIO PIEZAS) DE LOS COMPUTADORES DE LA SEDE A - PRINCIPAL Y SIETE SEDES ANEXAS B, C, D, E, F, G Y H DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA.
LUGAR DE EJECUCION	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SEDES A, B, C, D, E, F, G Y H.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR/U REFRIELECTRONICA	VALOR/TOTAL REFRIELECTRONICA	VALOR/U DOMOMASH EXE	VALOR/TOTAL DOMOMASH EXE	VALOR/U AMERICAN PC STORE	VALOR/TOTAL AMERICAN PC STORE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SEDE A										
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	58	$ 75.000,00	$ 4.350.000,00	$ 70.000,00	$ 4.060.000,00	$ 79.000,00	$ 4.582.000,00	$ 74.666,67	$ 4.330.666,67

MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	51	$ 120.000,00	$ 6.120.000,00	$ 120.000,00	$ 6.120.000,00	$ 122.000,00	$ 6.222.000,00	$ 120.666,67	$ 6.154.000,00
SUMINISTRO SSD 256GB, memoria de 4GB y bateria bios para actualizacion de hardware	UND	18	$ 600.000,00	$ 10.800.000,00	$ 585.000,00	$ 10.530.000,00	$ 579.000,00	$ 10.422.000,00	$ 588.000,00	$ 10.584.000,00
SUMINISTRO tarjeta de video de 2 GB	UND	5	$ 360.000,00	$ 1.800.000,00	$ 380.000,00	$ 1.900.000,00	$ 355.000,00	$ 1.775.000,00	$ 365.000,00	$ 1.825.000,00
SEDE B SANTA ANA				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	7	$ 75.000,00	$ 525.000,00	$ 70.000,00	$ 490.000,00	$ 80.000,00	$ 560.000,00	$ 75.000,00	$ 525.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	14	$ 120.000,00	$ 1.680.000,00	$ 120.000,00	$ 1.680.000,00	$ 122.000,00	$ 1.708.000,00	$ 120.666,67	$ 1.689.333,33
SEDE C - SANTA CECILIA				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	9	$ 75.000,00	$ 675.000,00	$ 70.000,00	$ 630.000,00	$ 79.000,00	$ 711.000,00	$ 74.666,67	$ 672.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	21	$ 120.000,00	$ 2.520.000,00	$ 120.000,00	$ 2.520.000,00	$ 122.000,00	$ 2.562.000,00	$ 120.666,67	$ 2.534.000,00

	SEDE D- ANTONIA SANTOS				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	18	$ 75.000,00	$ 1.350.000,00	$ 70.000,00	$ 1.260.000,00	$ 79.000,00	$ 1.422.000,00	$ 74.666,67	$ 1.344.000,00
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	23	$ 120.000,00	$ 2.760.000,00	$ 120.000,00	$ 2.760.000,00	$ 122.000,00	$ 2.806.000,00	$ 120.666,67	$ 2.775.333,33
	SEDE E- GENERAL CORDOBA				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	5	$ 75.000,00	$ 375.000,00	$ 70.000,00	$ 350.000,00	$ 79.000,00	$ 395.000,00	$ 74.666,67	$ 373.333,33
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	31	$ 120.000,00	$ 3.720.000,00	$ 120.000,00	$ 3.720.000,00	$ 122.000,00	$ 3.782.000,00	$ 120.666,67	$ 3.740.666,67
	SEDE F- SAN JOSE DE PROVIVIENDA				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	3	$ 75.000,00	$ 225.000,00	$ 70.000,00	$ 210.000,00	$ 79.000,00	$ 237.000,00	$ 74.666,67	$ 224.000,00
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	28	$ 120.000,00	$ 3.360.000,00	$ 120.000,00	$ 3.360.000,00	$ 122.000,00	$ 3.416.000,00	$ 120.666,67	$ 3.378.666,67

	SEDE G- MARY VILLAMIZAR				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	9	$ 75.000,00	$ 675.000,00	$ 70.000,00	$ 630.000,00	$ 79.000,00	$ 711.000,00	$ 74.666,67	$ 672.000,00
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	33	$ 120.000,00	$ 3.960.000,00	$ 120.000,00	$ 3.960.000,00	$ 122.000,00	$ 4.026.000,00	$ 120.666,67	$ 3.982.000,00
	SEDE H- CHICO				$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO el cual consiste en la limpieza de impurezas o polvo almacenado en la parte interna de los equipos, que puede ocasionar recalentamiento interno y mal funcionamiento del equipo, cambio de crema disipadora, ajuste y optimización del sistema operativo. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	17	$ 75.000,00	$ 1.275.000,00	$ 70.000,00	$ 1.190.000,00	$ 79.000,00	$ 1.343.000,00	$ 74.666,67	$ 1.269.333,33
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO el cual se debe realizar para reparar fallas o defectos en los equipos, cambios de HDD, reparacion de bisagras rotas, reparacion y/o cambio de teclados. Para implementar este mantenimiento se debe realizar: •Desarme de la CPU y/o portátil. •Desinstalación de la fuente de poder y paralelos (solo en PC de escritorios). •Limpieza fuente de poder, paralelos y flexibles. •Limpieza y ajuste de sistema de refrigeración. •Cambio pasta disipadora. •Cambio de pieza o elemento averiado o defectuoso. •Armado de la CPU y/o portátil. •Limpieza externa de la CPU Y/o portátil. •Limpieza externa de monitor, teclado y mouse (solo en PC de escritorios).	UND	19	$ 120.000,00	$ 2.280.000,00	$ 120.000,00	$ 2.280.000,00	$ 122.000,00	$ 2.318.000,00	$ 120.666,67	$ 2.292.666,67
	SUB TOTAL				$ 48.450.000,00		$ 47.650.000,00		$ 48.998.000,00		$ 48.366.000,00
	IVA INCLUIDO			0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
	TOTAL PRESUPUESTO										**$ 48.366.000,00**

Ver anexo cotizaciones

12.3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El contrato a celebrar se respalda con el siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00022 del 15 de mayo de 2026 por un valor de: **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($48.366.000) IVA INCLUIDO.** Rubro: 2.1.2.02.02.008-09 por Concepto: Mantenimiento de Mobiliario, software y equipos. Fuente de Financiación: R002 Transferencias por Gratuidad SSF por valor de $37.650.848 y R033 Recursos de Capital-Superávit – Recursos Propios.

12.4. FORMA DE PAGO

La Institución educativa pagará la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($48.366.000) IVA INCLUIDO**, de la siguiente forma:
A). Mediante un Acta de Avance parcial por la sede A principal previa presentación del informe y evidencias de ejecución, acompañado del informe de actividades aprobado por el Supervisor.

B). Un acta final por las siete sedes anexas, previa presentación del informe y evidencias de ejecución, acompañado del informe de actividades aprobado por el Supervisor y recibido a satisfacción por cada uno de los coordinadores de sede. El Acta de Pago Final: Se pagará una vez realizado el recibo final y la liquidación del contrato, dentro de las cuales se debe incluir las garantías actualizadas y los soportes del pago de las obligaciones derivadas del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.

La Institución educativa NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor designado para el efecto, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal.

NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Institución educativa, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, el contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Institución educativa del bien o servicio suministrado (según corresponda) y por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

12.5. GRAVÁMENES

El proponente al elaborar su propuesta debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

ES OBLIGACION EXCLUSIVA DEL OFERENTE REALIZAR LAS INDAGACIONES Y/O CONSULTAS NECESARIAS QUE LE PERMITAN TENER ABOSOLUTA CERTEZA SOBRE LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE PUEDA AFECTAR LOS COSTOS DEFINITIVOS DE EJECUCIÓN.

LOS GRAVÁMENES QUE DEBE CANCELAR EL CONTRATISTA SON:

ESTAMPILLA PROHOSPITALES 2%

ESTAMPILLA PROUIS	2%
ESTAMPILLAS DE PROANCIANO	2%
FONMUR	0.5%
PRODEPORTES	2%.

Estampilla de Procultura 1.5% para contratos superiores a 20 S.M.M.L.V.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Según artículo segundo del acuerdo No 007 de 2014 del Consejo Municipal de Barrancabermeja, consultando el código CIIU en el Rut de cada Proveedor y aplicar la Tarifa que se ajusta a cada proveedor según su actividad Económica.

RETENCION EN LA FUENTE A QUE HAYA LUGAR
Retención en Compras el 2.5% ó 3.5% según el caso
Retención en Servicios el 4% ó el 6% según el caso
Retención en Honorarios el 10%
RETENCION DE IVA 19%

La información suministrada por la entidad no exime al OFERENTE del deber de realizar todas las consultas o indagaciones necesarias para definir con total precisión cualquier concepto, gravamen, cobro, sobre tasa etc que pueda afectar el valor final de los servicios ofertados.

12.6. OTROS PAGOS

Igualmente se debe tener en cuenta el costo de las pólizas y demás erogaciones a que haya lugar.

12.7. PLAZO DE EJECUCION

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato, es de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La liquidación del contrato se realizará de mutuo acuerdo entre las partes dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización del mismo, y en su defecto se aplicará lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007

12.8. ESTUDIOS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja realizó en anexo 1 al presente documento, y siguiendo los lineamientos que para el efecto Colombia Compra Eficiente estableció en la respectiva guía, el correspondiente análisis económico del sector con el fin de establecer el contexto del proceso de contratación a realizar, el cual contiene tres áreas a saber:

a) Análisis del mercado
b) Análisis de la demanda
c) Análisis de la oferta.
d) Acuerdo Marco de Precios
e) Especificaciones Técnicas
f) Análisis Que Soporta el Valor Estimado

13. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El Rector designará a él o los responsables de efectuar la evaluación, y la escogencia recaerá sobre aquella oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación. Lo anterior de conformidad al artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica

la subsección 5 de la sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

El Comité Asesor y Evaluador designado deberá revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, primará lo sustancial sobre lo formal y, por lo tanto, no será rechazada una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del oferente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecidos en la invitación.

En ningún caso se podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

En caso de que el proponente no allegue las aclaraciones o información solicitadas dentro del período establecido, la propuesta será RECHAZADA. Conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la oferta que presente un valor artificialmente bajo, la entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor ofertado, dado lo anterior, el comité asesor procederá a recomendar el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones.

14. REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

14.1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

La Institución educativa requiere que los participantes del proceso de selección diligencien y adjunten los documentos aquí señalados.

PRIMERA PARTE:
LOS SIGUIENTES REQUISITOS SERÁN VERIFICADOS CON LA INFORMACIÓN QUE DEBE ALLEGAR EL PROPONENTE

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL (con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios)
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).
- CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.

- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL.
- ACTA DE JUNTA DE SOCIOS (Consorcios y uniones temporales).
- DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR
- CERTIFICADO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS REDAM (con fecha de expedición no superior a 30 días).

SEGUNDA PARTE

Los siguientes requisitos serán verificados por la Institución, sin embargo el proponente deberá incluirlos en su propuesta con fecha de expedición no superior a 30 días. los proponentes deberán manifestar su carta de presentación de la propuesta que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o que se encuentra sancionado con alguna medida correctiva, como respuesta correspondiente de las condiciones de cada certificación.

- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL
- CERTIFICADO JUDICIAL.
- CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC
- CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018

14.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

La Institución educativa requiere que los participantes del proceso de selección diligencien el formato anexo de experiencia y adjunten los documentos aquí señalados.

- **CONDICIONES DE EXPERIENCIA:**

Se deberán diligenciar el Formato No. 01 de acuerdo con las instrucciones y se deberán acompañar de los documentos de soporte. La experiencia de consorcios y uniones temporales se debe consolidar en un Formato No. 01. La I.E. TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL utilizará como criterios de evaluación de la experiencia del proponente,los siguientes:

La Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente mínimo dos (2) contratos ejecutados, terminados y liquidados en los últimos dos (2) años, cuyo objeto haya sido o incluya el mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, así como reparación y cambio de accesorios con Instituciones educativas públicas o privadas, no se tendrá en cuenta el valor solo el cumplimiento a satisfacción.

El proponente debe acreditar la actividad dentro de su certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) o registro mercantil (persona natural) en caso de proponente plural en el RUT los siguientes códigos CIIU.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD
9521	Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo
9511	Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

- **CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO OFRECIMIENTO TÉCNICO**

El proponente deberá certificar que el ofrecimiento que hace cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES,** del servicio a ofertar, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad. El ofrecimiento técnico debe contener cada uno de los elementos ofertados. Lo anterior no tiene ponderación alguna, pero es requisito habilitante de obligatorio cumplimiento dentro del presente proceso de selección.

15. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

La Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

Ver Anexo. Matriz de Riegos.

16. GARANTÍAS A EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

16.1. RIESGO A CUBRIR POR LAS GARANTÍAS.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 los riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación son el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de:

a) La presentación de las ofertas
b) Los contratos y su liquidación y
c) Los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas.

16.2. CLASES DE GARANTIAS

El oferente que resulte favorecido, en su calidad de contratista podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes garantías:

a) Contrato de seguro contenido en una póliza.
b) Patrimonio autónomo.
c) Garantía Bancaria.

NOTA 1: La responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas solo puede ser amparada con un contrato de seguro.

NOTA 2: El monto, vigencia, amparos o coberturas de las garantías se determinarán teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza, las características de cada contrato y los riesgos que se deban cubrir.

16.3. RIESGOS A CUBRIR POR LAS GARANTÍAS.

El decreto 1082 de 2015, consagra el régimen de garantías en la contratación de la administración pública, estableciendo los mecanismos de cobertura del riesgo en los contratos regidos por la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de las entidades públicas con ocasión de la presentación de las ofertas en los procesos de selección, de la celebración de los contratos y su liquidación, así como de los riesgos a los cuales se encuentran expuestas las entidades públicas derivados de la responsabilidad civil extracontractual que pueda surgir con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de los contratistas y subcontratistas.

La norma define por mecanismo de cobertura de riesgo “el instrumento otorgado por los oferentes o por el contratista de una entidad pública contratante, en favor de esta o a favor de terceros, con el objeto de garantizar entre otros:

- la seriedad de su ofrecimiento;
- El cumplimiento de obligaciones que para aquel surjan del contrato y de su liquidación;

- la responsabilidad extracontractual que pueda surgir para la administración por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas; y
- Los demás riesgos a los que se encuentre expuesta la Institución educativa según el contrato."

Por tanto, el contratista deberá cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a su cargo

Las garantías y sus respectivos amparos que deberán constituir los proponentes en la etapa precontractual, y el contratista en la contractual se señalan a continuación.

Al respecto, es importante anotar que los aludidos amparos deben sujetarse en su totalidad a lo dispuesto por la ley y el reglamento, de manera particular el decreto 1082 de 2015.

17. GARANTÍAS A EXIGIR

Según Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía de Colombia Compra Eficiente Numeral 4º. Literal C. Establece: Las Entidades Estatales no están obligadas a exigir garantías en los Procesos de Contratación de mínima cuantía. Si la Entidad Estatal decide exigir garantías en los procesos de selección de mínima cuantía debe ser una consecuencia del Riesgo del Proceso de Contratación y del sector económico al cual pertenecen los posibles oferentes.

En cuanto a garantías el Manual de Contratación establece: El ordenador de gasto si considera necesario de acuerdo con la Naturaleza y Riesgo de la contratación que va a realizar exigirá la póliza y determinará los amparos que debe constituir. Ya que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en el ínter administrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía (28 S.M.L.V.).El artículo 2.2.1.2.1.4.5.

El Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 establece la: "No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos."

Teniendo en cuenta lo anterior, la Institución Educativa no exigirá al contratista la constitución de la garantía, toda vez que antes de realizar el pago, el supervisor del contrato deberá certificar que el mantenimiento se realizó a satisfacción de acuerdo con lo establecido por la entidad, por lo cual no se considera necesario requerir constitución de garantías. Sin embargo se le exigirá al contratista certificación de garantía por el mantenimiento realizado por el termino del contrato y CUATRO (4) meses más.

18. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Para determinar la aplicación de un acuerdo comercial en un proceso de contratación, se deben tener en cuenta las siguientes reglas en orden consecutivo, a saber:

REGLA 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

REGLA 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

REGLA 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

RECIPROCIDAD

El Distrito de Barrancabermeja debe conceder el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad.

Las certificaciones expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores están publicadas en https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/certificados-de-trato-nacional-por-reciprocidad, y su contenido debe ser verificado pues no en todos los casos la Entidad debe conceder dicho trato.

En estos casos, la Entidad debe otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que da a los bienes y servicios nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003.

PLAZOS

Algunos Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus propuestas. Los Documentos del Proceso deben establecer en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación.

Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.

Los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal publica en el SECOP los Documentos del Proceso; adquiere Bienes o Servicios de Características Técnicas Uniformes; o, cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria.

La siguiente tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones.

Acuerdo Comercial	Plazo General	Plazo Bienes Y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

VALORES Y EXCEPCIONES.

En el siguiente cuadro se registran los valores y las excepciones a los acuerdos comerciales que aplican al Distrito de Barrancabermeja:

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y Servicios $834.618.000 Servicios para construcción a partir $20.865.438.000 **COP**
	Perú	
	México	N/A
Canadá		N/A
Chile		Bienes y servicios $836.008.000 Servicios para construcción a partir $20.900.211.000 **COP**
Corea		N/A
Estados AELC		Bienes y servicios $788.071.000 Servicios para construcción a partir $19.701.769.000 **COP**
Costa Rica		Bienes y servicios $1.481.116.000 Servicios para construcción a partir $20.868.078.000 **COP**
México		N/A
Triángulo Norte	Guatemala	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad
	Honduras	N/A
Unión Europea		Bienes y servicios $777.100.000 Servicios para construcción a partir $19.427.500.000 **COP**
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Aplicable a todos los Procesos de Contratación independientemente del valor.

Los Acuerdos Comerciales contemplan excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales basándose en un código distinto al del Clasificador de Bienes y Servicios.

Los Acuerdos Comerciales de Alianza Pacífico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos y la Unión Europea utilizan la Versión 1.0 de la Clasificación Central de Productos, la cual está disponible en la página web de la División de Estadística de las Naciones Unidas (http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regcst.asp?Cl=3&Top=2&Lg=3); y, el Acuerdo Comercial con México utiliza el Federal Supply Classification. Una guía de esta clasificación está disponible en la página web de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de los Estados Unidos de América (https://gsaxcess.gov/htm/xcessuserguides.htm).

Las alcaldías, como Entidades Estatales del nivel municipal, están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

ACUERDOS COMERCIALES QUE APLICAN AL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 62	NO
	Perú		NO		NO
	México	NO	NO	N/A	NO
Canadá		NO	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
Corea		NO	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Estados Unidos		NO	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO
México		NO	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI
	Honduras	NO	NO	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28,29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	SI	El servicio de transporte aéreo	SI

La Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003.

19. OBLIGACIONES

19.1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Son obligaciones de la institución educativa, además de las consagradas en el artículo 4 de la ley 80 de 1.993, las propias del contrato tales como las siguientes:

1) Pagar el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas.
2) Ejercer la supervisión del contrato.
3) Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato.
4) Solicitar al contratista, informes sobre el desarrollo del contrato.
5) Recibir todos los entregables que en desarrollo de deban ser aportados por el contratista, siempre que cumplan con las cantidades, calidades y especificaciones contratadas y aprobadas por el supervisor.
6) Atender oportunamente las dudas e inquietudes del contratista en relación con el objeto del presente contrato.

19.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y cumplir con las siguientes obligaciones:

1) Allegar los documentos requeridos para la legalización e inicio del contrato, dentro del término establecido por la Entidad
2) Otorgar las pólizas y/o garantías dentro de los términos establecidos por la Entidad, y cuando sea el caso, actualización de las pólizas que lo requieran.

3) Responder por los gastos e impuestos a que legalmente haya lugar, para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.
4) Verificar que existan las autorizaciones y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato, así mismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes del inicio del contrato.
5) Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.
6) Asistir a las reuniones realizados por la Institución educativa.
7) Hacer un archivo de la ejecución del presente contrato, el cual debe estar a disposición de la Institución educativa y de los entes de control.
8) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas de acuerdo con los documentos que soportan el presente proceso contractual.
9) Colaborar con la Institución educativa en cualquier requerimiento que el haga.
10) Dar a conocer a la Institución educativa cualquier circunstancia que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
11) Garantizar la calidad de las piezas y repuestos suministrados en la ejecución del contrato, de conformidad con todos los documentos que soportan el proceso de contratación, y la oferta presentada.
12) Suministrar tanto en calidad, cantidad, todos los elementos requeridos de conformidad con las especificaciones técnica.
13) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal, los subcontratistas o terceros.
14) Atender en forma permanente la dirección del contrato.
15) Responder por todo daño que se cause a los bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
16) Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto técnico y financiero a la Institución educativa para la resolución final de las mismas, adjuntando los respectivos soportes.
17) Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., requeridas por el operador y emitir un concepto técnico previo debidamente soportado, al respecto a la Institución educativa.
18) Elaborar, suscribir y presentar a la Institución educativa las respectivas actas parciales y finales que hay lugar con la ejecución del contrato.
19) Presentar informe final debidamente soportado, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: 1)Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Segundad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
20) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Institución educativa
21) Acreditar estar al día en el pago al sistema de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, y cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.
22) Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en los documentos soportes del proceso.

20. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo del Rector o el funcionario que este designe, el Supervisor deberá cumplir con lo establecido en el manual de contratación que para el efecto tiene como Funciones y/o Actividades que deben cumplir los interventores y /o supervisores de la Institución educativa.

El supervisor debe ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero, contable o jurídico sobre la contratista, según las funciones propias asignadas por la entidad, y podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del mismo.

El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse y que impide el normal desarrollo de las actividades programadas.

LISTA DE ANEXOS AL PRESENTE DOCUMENTO.

ANEXO: Análisis de Riesgo y la Forma de Mitigarlo, Análisis del sector, Presupuesto oficial y cotizaciones.

En consecuencia, se: **CONCLUYE QUE:**

Resulta procedente iniciar los trámites inherentes al proceso de selección de contratista en la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA** para la contratación del “MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO (INCLUYE CAMBIO PIEZAS) DE LOS COMPUTADORES DE LA SEDE A - PRINCIPAL Y SIETE SEDES ANEXAS B, C, D, E, F, G Y H DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA***”,*** para lo cual se atenderán los parámetros establecidos en el presente estudio previo.

En consecuencia, se firma en Barrancabermeja, 15 de mayo de 2026.

Original Firmado
LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector

Proyectó: Diana Ortega, Abogada Externa
Aprobó: Leonardo Mateus, Rector